



ACTA N° 12

En la Parroquia Taracoa, perteneciente al Cantón Puerto Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, a los veinte y siete días del mes de junio del año dos mil veinte y cinco, a las 09h00 se constituye en sesión ordinaria el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Taracoa en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), bajo la dirección de la Señora Yesseña Navarrete Presidenta de la Parroquia Taracoa, contando con la presencia de los señores vocales: Ángel Valdiviezo, Grecia Calderón, Erika Lucio, se encuentra presentes, con la finalidad de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Lectura y aprobación del acta anterior
5. Lectura de comunicaciones
6. Socialización del ciclo presupuestario para el año fiscal 2026.
7. Resolución sobre el proyecto del kit alimenticio del grupo de atención prioritaria.
8. Informe del estado de proceso del puente del barrio Bolívar
9. Resoluciones
10. Clausura

PRIMERO. - CONSTATAACION DEL QUÓRUM

El Ing. Henry Cedeño procedió a realizar la constatación del Quórum, confirmando la presencia de la Sra. Presidenta, la Sra. Grecia Calderón, el Sr. Ángel Valdiviezo y la Ing. Erika Lucio. Se registró la ausencia de la vocal Verónica Verdezoto.

SEGUNDO. -INSTALACION DE LA SESION

La **Sra. Presidenta** dio un cordial saludo a todos los compañeros y al equipo técnico, expresando su deseo de que la presente reunión se desarrolle de la mejor manera posible. Acto seguido, dejó instalada la sesión a las 09:19 a.m.

TERCERO. -APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

El **Sr. Ángel Valdiviezo** manifestó su inconformidad respecto al orden del día, señalando que existen puntos más importantes que los que constan en la convocatoria. Específicamente, cuestionó el punto cinco: "lectura de comunicaciones", indicando que desconoce su contenido y propósito.



Ante esto, el **Ing. Henry Cedeño** explicó que dicho punto corresponde a la actualización de los reglamentos internos, y que, por tanto, es un tema estándar que siempre debe incluirse dentro del orden del día.

El **Sr. Ángel Valdiviezo** también expuso que un punto que considera de gran importancia es que la **Sra. Verónica Verdezoto** se encuentra promocionando un proyecto relacionado con la Laguna Ila Kucha, del cual nunca se ha tratado oficialmente en sesión, y que sería adecuado conversar sobre ello. Además, mencionó que le gustaría saber cuándo se va a considerar en el proyecto correspondiente al presupuesto 2024-2025 la instalación de un letrero en la entrada del kilómetro 14, propuesta que ya había sido planteada con anterioridad.

En respuesta, la **Sra. Presidenta** señaló que sería adecuado que la compañera mencionada esté presente para que pueda aclarar directamente los detalles del proyecto que está promoviendo. Añadió que, si se trata de una autogestión, es responsabilidad de cada persona, y no del GAD. También recordó que algunos integrantes del sector Ila Kucha solicitaron apoyo para la construcción de baños, pero que hasta la fecha únicamente se han realizado inspecciones técnicas.

Luego de lo expuesto, el Sr. Ángel Valdiviezo procedió a aprobar el orden del día, considerando que no se pueden incorporar otros puntos fuera de los establecidos en la convocatoria. Asimismo, la Sra. Grecia Calderón, la Sra. Presidenta y la Ing. Erika Lucio expresaron también su aprobación al orden del día, quedando este validado por unanimidad.

CUARTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El **Sr. Ángel Valdiviezo** manifestó que falta complementar algunos temas, ya que ha proporcionado varios puntos de vista que no han sido incluidos en el acta anterior.

Luego de realizar las debidas correcciones y ajustes solicitados, el acta fue aprobada por los presentes.

QUINTO. -LECTURA DE COMUNICACIONES

Por medio de secretaria la Ing. Tatiana Arévalo procedió con la lectura de todas las comunicaciones y solicitudes ingresadas durante el mes de junio, detallando lo siguiente:



- Una solicitud de un espacio público para la colocación de juegos infantiles.
- Las comunidades La Victoria, 7 de Mayo, 27 de Junio y San Vicente 2 solicitan el uso del auditorio del GAD Parroquial y que, por medio de un Infocus, se socialicen los linderos de dichas comunidades.
- Se recibe una invitación dirigida al señor Ángel Valdiviezo para asistir a la socialización de los linderos.
- Un oficio dirigido al Ing. Cristhian Sánchez, mediante el cual se le hace entrega de la planilla número 1.
- Una solicitud dirigida a la señora presidenta por parte del barrio Libertad, solicitando apoyo con el mantenimiento del drenaje, actualmente en mal estado.
- La comunidad La Florida solicita que se les socialice el tema relacionado con la entrada del taladro a su territorio.
- Se recibe una carta de presentación de la Asociación de Servicios de Alimentos Econatural ASOSERALIECO, así como otra carta de presentación de Florida Catering.
- Se recibe el banco de preguntas para la consulta ciudadana.
- Se recibe una invitación para la rendición de cuentas 2024 de la ciudad de Loreto, a realizarse en la ciudad de El Coca.
- Se solicita el uso de las carpas del GAD Parroquial.
- La comunidad Voluntad de Dios solicita el apoyo de maquinaria pesada, específicamente una excavadora y una volqueta, además de material (arena).
- Se recibe una carta de presentación de Work Catering.
- Se recibe una invitación para el lanzamiento del certamen Reina de Reinas y Nacionalidades de Orellana 2024.
- Se solicita la emisión de certificados de propiedad de terrenos, en los que se indique que los solicitantes son propietarios legales.
- Se recibe otra solicitud para el uso del auditorio del GAD.
- La comunidad San Vicente solicita cuatro viajes de lastre.
- La comunidad 18 de Abril solicita un viaje de material.
- Se presenta una solicitud de terreno.
- Se ingresa una solicitud relacionada con vacaciones anuales del personal.
- Finalmente, se recibe una invitación para participar en la celebración del Día del Niño en el CDI.



SEXTO. -SOCIALIZACIÓN DEL CICLO PRESUPUESTARIO PARA EL AÑO FISCAL 2026

El ing. **Henry Cedeño** indica que como todos años se realiza el ciclo de presupuesto participativo con sus nueve pasos que son los siguientes:

Paso 1: Estimación provisional de ingresos.

Se realiza antes del 30 de julio de cada año. Actualmente, estamos todavía dentro del plazo.

Paso 2: Cálculo definitivo de ingresos y limitaciones de gastos.

Este paso se cumple hasta el 15 de agosto de cada año.

Paso 3: Participación ciudadana en priorización del gasto.

Se lleva a cabo hasta el 10 de septiembre de cada año.

Paso 4: Sistematización.

Debe realizarse hasta el 30 de septiembre de cada año.

Paso 5: Preparación del anteproyecto del presupuesto.

Se debe cumplir hasta el 20 de octubre de cada año.

Paso 6: Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto del presupuesto.

Este paso se cumple hasta el 30 de octubre de cada año.

Paso 7: Presentación del anteproyecto al legislativo.

Debe realizarse hasta el 31 de octubre de cada año.

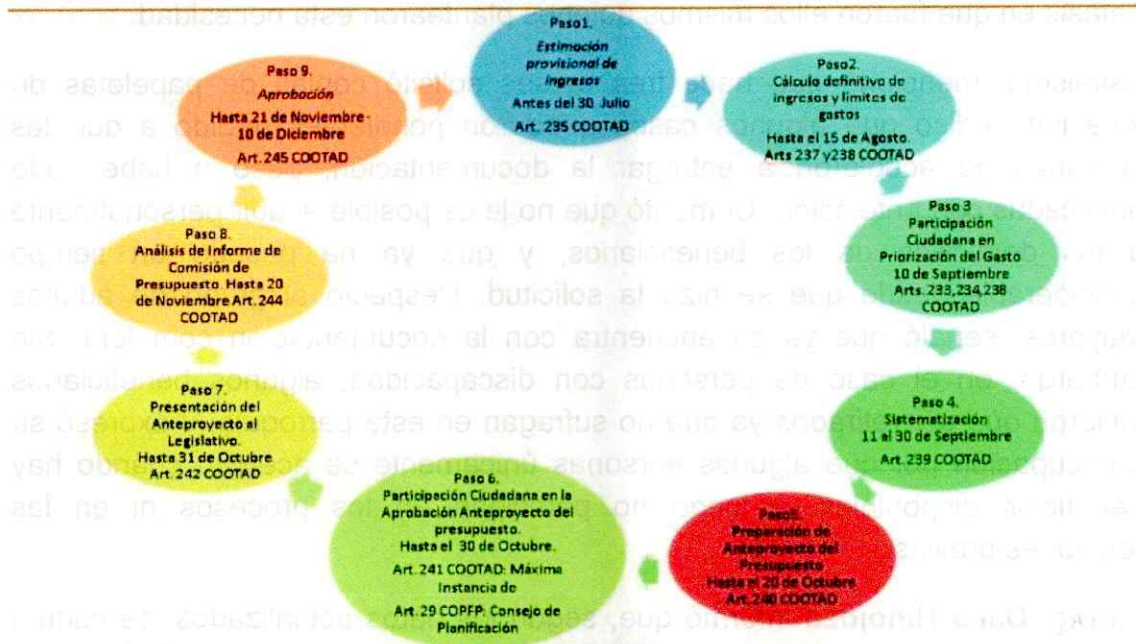
Paso 8: Análisis e informe de la comisión de presupuesto

Este paso se cumple hasta el 20 de noviembre de cada año.

Paso 9: Aprobación del presupuesto participativo en primera y segunda instancia.

Se debe hacer desde el 21 de noviembre hasta el 10 de diciembre de cada año.

CICLO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



Para el paso 1, el **Ing. Henry Cedeño** indicó que, en la siguiente sesión, prevista para los primeros días de julio, él, en su calidad de tesorero y encargado del área financiera, realizará la exposición correspondiente a la estimación provisional de ingresos para el año fiscal 2026. Esta estimación se basará en los acuerdos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, así como en los cálculos promedios realizados con base en los ingresos de los últimos tres años, tanto del Ministerio de Finanzas como de la Ley Amazónica.

El **Sr. Ángel Valdiviezo** solicitó que, al igual que en años anteriores, se le haga llegar la información correspondiente al ciclo presupuestario. Por su parte, el **Ing. Henry Cedeño** manifestó que ya cuenta con todo el cronograma de las actividades que se van a ejecutar y que cada paso del proceso quedará debidamente registrado en acta de sesión.

SÉPTIMO. - RESOLUCIÓN SOBRE EL PROYECTO DEL KIT ALIMENTICIO DEL GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA

La **Sra. Grecia Calderón** informó que ya realizó la entrega de los archivos actualizados correspondientes a los grupos de Tercera Edad y Personas con Discapacidad. Además, indicó que esta información también fue entregada por escrito a la presidenta, con el fin de mantenerla informada sobre el avance del proceso.



En cuanto al grupo de Tercera Edad, mencionó que, a través de un documento formal, los beneficiarios solicitaron apoyo con kits de alimentos, haciendo énfasis en que fueron ellos mismos quienes plantearon esta necesidad.

Asimismo, mencionó que hace tres meses solicitó copias de papeletas de votación. Indicó que algunos casos quedaron pendientes debido a que las personas no acudieron a entregar la documentación, pese a haber sido notificadas con antelación. Comentó que no le es posible acudir personalmente a los domicilios de los beneficiarios, y que ya ha pasado un tiempo considerable desde que se hizo la solicitud. Respecto al grupo de adultos mayores, señaló que ya se encuentra con la documentación completa. Sin embargo, en el caso de personas con discapacidad, algunos beneficiarios tuvieron que ser retirados ya que no sufragaban en esta parroquia, y expresó su preocupación por que algunas personas únicamente se acercan cuando hay beneficios disponibles, y luego no participan en los procesos ni en las reuniones previas.

La **Ing. Dalia Hinojosa** informó que, según los datos actualizados, se cuenta con un total de 186 adultos mayores y 107 personas con discapacidad, lo que suma 293 beneficiarios. Señaló que esto representa una diferencia mínima respecto al año anterior, cuando se entregaron 307 kits, por lo tanto, la disminución no es significativa. Por su parte, la **Sra. Grecia Calderón** explicó que esta reducción se debe a un proceso de depuración de la base de datos, en el cual se han eliminado registros de personas fallecidas, información que también está respaldada en la documentación actualizada.

La **Sra. Presidenta** añadió que algunas personas fueron retiradas del listado debido a que no cuentan con el carné de discapacidad emitido por la autoridad competente. Indicó que, por temas de control y supervisión de la Contraloría, no se puede volver a incurrir en errores de años anteriores, por lo que se está actuando con mayor rigurosidad. La **Sra. Grecia Calderón** también mencionó que el secretario de la directiva de personas con discapacidad manifestó que las personas que no asistan a las reuniones serán excluidas del listado de beneficiarios. Sin embargo, aclaró que esta medida dependerá de las decisiones internas del comité de discapacidad, y que ella ya ha informado que, como GAD Parroquial, se realiza la entrega a todos los beneficiarios registrados, conforme a lo que consta en la documentación oficial.

La **Sra. Presidenta** indicó que, luego de realizar la sumilla correspondiente, se dará paso a secretaria para que se elabore el memo, el cual deberá ser firmado y remitido a la persona correspondiente. El **Ing. Henry Cedeño** manifestó que, una vez realizada la entrega de los kits, deberá existir un total de 293 actas de entrega, cada una acompañada de una copia de la cédula de identidad y una fotografía del beneficiario, como parte del sustento documental del proyecto.



El **Sr. Ángel Valdiviezo** preguntó cuándo se efectuará la entrega de los kits. Ante esta inquietud, la **Sra. Grecia Calderón** respondió que aún no es posible establecer una fecha exacta, ya que la entrega está sujeta al cumplimiento de todas las fases del proceso del proyecto. Por su parte, la **Ing. Dalia Hinojosa** informó que actualmente la Ley de Contratación Pública está siendo objeto de reformas, por lo que no se pueden iniciar nuevos procesos hasta conocer con claridad las modificaciones que se están aplicando. Debido a esto, el inicio del proceso se verá retrasado, ya que existen varios cambios en curso.

La **Sra. Presidenta** solicitó que se revise detalladamente el contenido de los kits, ya que ha identificado que algunos productos incluidos en el listado no pueden ser entregados, a pesar de que fueron solicitados. Ante esto, la **Ing. Dalia Hinojosa** explicó que el contenido de los kits debe definirse en base a la valoración de una nutricionista, quien determinará la pertinencia de los productos incluidos. Además, informó que, debido a la disminución del número de beneficiarios, se tiene previsto incrementar la cantidad de productos por kit con el objetivo de acoplarse al presupuesto existente. La **Sra. Grecia Calderón** sugirió que se tome como referencia el kit entregado el año anterior, ya que considera que ese modelo fue adecuado y bien recibido por los beneficiarios.

El **Ing. Henry Cedeño** señaló que el presupuesto asignado para este año es de \$18.453,64, mientras que el del año anterior fue de \$19.750,72, aclarando que dicho monto corresponde al 10% que debe asignarse conforme a lo establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas.

En este contexto, el **Sr. Ángel Valdiviezo** expresó su opinión indicando que no se debería enfocar la totalidad del presupuesto en un solo componente o área específica, ya que, en ocasiones anteriores, tanto personas con discapacidad como adultos mayores han manifestado inquietudes sobre la falta de atención en aspectos logísticos, como por ejemplo la ausencia de refrigerios o almuerzos durante sus reuniones. Por ello, sugirió que se deje una pequeña partida del presupuesto destinada a cubrir estos gastos durante las actividades.

Ante esta propuesta, la **Sra. Presidenta** aclaró que no está permitido destinar partidas mínimas para refrigerios o alimentación por cada reunión. Indicó que cuando ella asiste a este tipo de encuentros, lo hace aportando de su propio bolsillo, en conjunto con la señora Grecia Calderón, como muestra de compromiso con los beneficiarios.

El **Sr. Ángel Valdiviezo** respondió señalando que, en el Consejo Provincial, se suele destinar un rubro anual para este tipo de atención, y que se realiza la contratación del servicio por todo el año, con la facturación correspondiente al momento de brindar la atención.



No obstante, la **Sra. presidenta** enfatizó que no se puede comparar el Consejo Provincial con el GAD Parroquial, ya que los recursos y atribuciones son muy distintos. Además, no se puede disminuir el presupuesto destinado a los kits, ya que la ciudadanía mantiene la expectativa de que la ayuda entregada sea al menos similar a la del año anterior.

Finalmente, la **Sra. Grecia Calderón** preguntó si su propuesta sería aprobada o no. La propuesta consiste en que el presupuesto se ajuste al monto utilizado el año anterior, con el objetivo de que el contenido del kit sea completo y de buena calidad, tal como lo había mencionado anteriormente.

La **Ing. Erika Lucio** manifestó su acuerdo con la propuesta, señalando que esta es la única ayuda que reciben los beneficiarios durante todo el año. El **Sr. Ángel Valdiviezo** también expresó su conformidad con la moción presentada. La **Sra. Presidenta** la aprobó, y la misma quedó aprobada por unanimidad por los miembros presentes en la sesión.

OCTAVO. - INFORME DEL ESTADO DE PROCESO DEL PUENTE DEL BARRIO BOLÍVAR

El **Ing. Cristhian Sánchez** informó que el lunes se volvió a lanzar el proceso, el cual actualmente se encuentra en fase de preguntas por parte de los proveedores, con un plazo hasta las 17:00 del día de hoy. Explicó que posiblemente se deba esperar hasta el martes o miércoles para la implementación de las preguntas realizadas por los oferentes, y que, de no haber inconvenientes, la adjudicación podría efectuarse el viernes. Sin embargo, aclaró que en el transcurso de la tarde se podrá conocer el estado real del proceso, dependiendo de las consultas que hayan sido ingresadas.

El **Sr. Ángel Valdiviezo** solicitó que se proyecte con claridad lo que se está considerando en el proceso actual, para evitar repetir errores de experiencias anteriores. Expresó su preocupación de que, nuevamente, se estén excluyendo elementos importantes del proyecto, y puso como ejemplo la posibilidad de que esta vez se incluya únicamente el puente con hormigón, pero sin varilla, lo que podría afectar la obra.

Ante esto, el **Ing. Cristhian Sánchez** aclaró que el proyecto se mantiene tal como fue presentado inicialmente, y que no se han efectuado cambios en sus componentes técnicos.

La **Sra. Presidenta** solicitó al **Ing. Cristhian Sánchez** que entregue mediante un memo la información solicitada por el Sr. Ángel Valdiviezo, así como el presupuesto correspondiente, con el fin de contar con un respaldo documental adecuado.

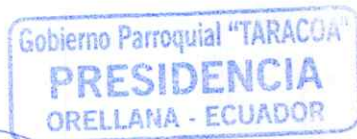


NOVENO. – RESOLUCIONES

- Resolución sobre el proyecto del kit alimenticio del grupo de atención prioritaria

DECIMO. – CLAUSURA

La **Sra. Presidenta** agradeció la participación de todos los presentes y, siendo las 10:00 horas, dio por clausurada la reunión.




Sra. Yessenia Navarrete
PRESIDENTA DEL GADPRT


Sr. Ángel Valdiviezo
VICEPRESIDENTE DEL GADPRT


Sra. Grecia Calderón
VOCAL DEL GADPRT

AUSENTE
Sra. Verónica Verdezoto
VOCAL DEL GADPRT


Ing. Erika Lucio
VOCAL DEL GADPRT